

**ADESCA-02-2026/MSS**  
Guatemala, 13 de enero de 2026

Señora  
**Blanca Silvia Osorio Gómez**  
Directora Administrativa Financiera  
Aporte para la Descentralización Cultural ADESCA

Respetable directora.

Deferentemente me dirijo a usted en cumplimiento a numeral 23. "Los informes finales de las auditorias gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes" del Artículo 10. "Información pública de oficio" del Decreto número 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública", para informar que, durante el mes de diciembre de 2025, no se cuentan con un informe de auditorías externas, sin embargo, si se cuenta con un informe de auditoría interna contenido en 6 folios de fecha 19 de diciembre de 2025 derivado al nombramiento de cumplimiento No. NAI -010-2025, referente a la verificación del debido cumplimiento de procesos en la aprobación y ejecución de proyectos del periodo comprendido del 26 de octubre 2024 al 30 de septiembre de 2025, misma que se ejecutó en la Dirección de Proyectos, del Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-.

Atentamente.

Licda. Magdalena Sajché Saquic  
Auditor Interno  
-ADESCA-

Blanca Silvia Osorio Gomez  
Directora Administrativa Financiera  
ADESCA  
13/1/2026

C.c. Archivo.

**APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL (ADESCA)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

**Dirección de Proyectos**

**Del 26 de Octubre de 2024 al 30 de Septiembre de 2025**

**CAI 00011**

**GUATEMALA, 19 de Diciembre de 2025**

Guatemala, 19 de Diciembre de 2025

Director de proyectos en funciones :  
César Augusto Lima payes  
APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL (ADESCA)  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-010-2025, emitido con fecha 27-11-2025, hago de su conocimiento el informe de auditoría interna, se actuó de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. \_\_\_\_\_  
  
Magdalena Sajché Saquic  
Supervisor,Auditor,Coordinador,Asistente

Licda. Magdalena Sajché Saquic  
Auditor Interno  
-ADESCA-

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1 MISIÓN**

ADESCA contribuye a promover la cultura como fuente de desarrollo económico y social sostenible de Guatemala. Se fundamenta en el reconocimiento y respeto a la diversidad que caracteriza a la sociedad y su patrimonio cultural. Propicia la participación ciudadana, asiste técnica y financieramente de manera descentralizada proyectos que contribuyen a valorar, preservar e innovar las expresiones culturales del país.

### **1.2 VISIÓN**

Guatemala contará con ADESCA, ente líder de la descentralización cultural. Será una institución financiera y técnicamente estable, que incidirá en las políticas públicas culturales, con presencia nacional y vínculos internacionales, de amplia cobertura y participación ciudadana en la formulación y ejecución de proyectos culturales que propicien el desarrollo humano integral.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL**

Acuerdo A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, aprueba las Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental. El Plan Anual de Auditoría – PAA- 2025, aprobado por el Consejo de Administración del ADESCA según punto tercero del acta No. 01-2025-CA-ADESCA de fecha 08 de enero de 2025, como lo establece el numeral 2.1 Plan Anual de Auditoría –PAA-, del Manual de Auditoría Interna Gubernamental –MAIGUB-.

Nombramiento(s)

No. 010-2025

## **3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS**

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

## **4. OBJETIVOS**

#### 4.1 GENERAL

Verificar el debido cumplimiento de los procesos en la aprobación y ejecución de proyectos culturales de acuerdo a las normas aplicables.

#### 4.2 ESPECÍFICOS

Evaluuar el debido cumplimiento de la normativa interna y aplicable de proyectos culturales, debidamente aprobados por el Consejo de Administración del Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-.

### 5. ALCANCE

La presente evaluación se realiza en la Dirección de Proyectos, la contempla el periodo del 26 de octubre de 2024 al 30 de septiembre 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Operaciones de procesos de proyectos aprobados	54	NO		11

#### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Ninguno.

### 6. ESTRATEGIAS

- Cuestionario de control interno.
- Evaluación de riesgos.
- Revisión de expedientes.
- Consultas.
- Análisis de procesos.
- Observación documental.
- Análisis de reportes.
- Otros.

### 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

### 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Con base a la normativa vigente y a los procesos aprobados, se puede establecer que los expedientes que respaldan los expedientes conformados de proyectos los cuales fueron financiados por el Aporte para la Descentralización Cultural ADESCA, presentan de manera razonable lo establecido en el Manual de Operaciones, debidamente aprobado; por lo que no hay situaciones que ameriten la formulación de riesgos que impidan el cumplimiento de objetivos o que afecten de manera material la ejecución del presupuesto.

## 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. \_\_\_\_\_

  
Magdalena Sajché Saquic  
Supervisor, Auditor, Coordinador, Asistente

Licda. Magdalena Sajché Saquic  
Auditor Interno  
-ADESCA-

### ANEXO

- Nombramiento
- Declaración de Independencia